



Francisco de Goya: *La maja y los embozados*, «cartón» para tapiz pintado en 1777 o quizás antes de esta fecha; óleo sobre lienzo: 2,75 × 1,90 m. Madrid, Museo del Prado

Los primeros gitanos de la pintura española anteriores al siglo XIX —y, hasta donde yo sé, los únicos— aparecen en un óleo de Francisco de Goya, *La maja y los embozados*, cartón para tapiz minuciosamente descrito por su autor en el texto autógrafo de una factura (o «Razón de unos cuadros...»), enviada a Palacio el 12 de agosto de 1777:

Representa un paseo de Andalucía que lo forma una arboleda de pinos, por donde ba un Jitano y una Jitana paseando y un chusco [otro gitano embozado, en el ángulo

inferior izquierdo] que está sentado con su capa y sombrero redondo, su calzón de grana con chorreteras y galones de oro, media y zapato correspondiente, parece haberle echado alguna flor a la Jitana, a lo que el acompañante se para para armar camorra y la Jitana le insta a que ande; ay dos amigos del de el sombrero redondo acechando a ver en qué para. Estas cinco figuras están en primer término y otras tres que están más lejos. Su alto nueve pies y trece dedos [2 m. 75 cm.], su ancho seis pies y doce dedos [1 m. 90 cm.]. Su valor cinco mil reales de vellón⁵.

Al fallecer Carlos III, en el inventario de sus pertenencias, figuran dos tapices tejidos a partir de este «cartón». Uno de ellos (hoy en el Palacio Nacional de Ajuda, Portugal) adornaba la pieza-comedor real en el palacio del Pardo, siendo aún Carlos IV y María Luisa príncipes de Asturias. El otro (en la catedral de Santiago) se hallaba en el dormitorio del infante don Gabriel en el palacio del Escorial⁶.

Primeras caravanas de Egipcianos o Grecianos

A pesar de que los gitanos llegan a la península ibérica en el primer tercio del siglo XV, hasta el siglo XIX, como vamos viendo, el pincel español los silencia, con feliz y rarísima excepción cometida por el vulmítico genio de Goya. Casi cuatro siglos de vacío iconográfico envuelven a esta minoría de origen indostánico asentada en España, y, paralelamente, paradójicamente, tres siglos de ajetreo legislativo: no menos de 27 intervenciones de Cortes españolas, 28 pragmáticas reales y decretos del Consejo de Castilla contra gitanos se suceden entre 1499, año de la primera pragmática dada por los Reyes Católicos, y 1783, año de la pragmática de Carlos III, la cual, merced a un perfil más humanitario y tolerante que la diferencia de la legislación anterior, logrará sedentarizar definitivamente a la minoría gitana, declarándola no proveniente «de raíz infecta alguna».

Sabemos hoy que los gitanos van llegando al occidente de Europa en la primeras décadas del siglo XV, procedentes de las comarcas balcánicas (penetradas muchas de ellas por los turcos desde la segunda mitad del XIV), del Epiro (turco desde 1430), de la Grecia insular y territorios de la potente república de Venecia en la costa del Adriático y en el Egeo. En la costa adriática existían feudos cingaros, dependientes de las baronías venecianas, que gozaban de privilegios y en los que los gitanos se amparaban del molesto invasor. A partir de 1463, cuando Venecia entre en guerra abierta contra los turcos otomanos, muchos grupos de gitanos «griegos» precipitan su migración hacia el oeste.

A la península ibérica los primeros gitanos de que se tienen noticias llegan en el primer tercio del siglo XV. Dicen venir huyendo del turco e ir en peregrinación hacia los Santos Lugares (Compostela, Roma, etc.) para

⁵ Archivo General de Palacio (Madrid), Carlos III, leg. n.º 88.

⁶ La maja y los embozados. Vid. J.M. Arnáiz, Francisco de Goya, cartones y tapices, Madrid, España Calpe, 1987, págs. 284-285.